

**INFORME COPASST
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2021**

El presente informe mensual efectuado por el COPASST de la Clínica del Country, con apoyo de representantes de ARL Colmena, correspondiente a las fechas comprendidas entre el 1 al 31 de Enero de 2021.

Al respecto se indica que el mismo, cuenta con la inspección efectuada a las siguientes áreas: (i) Urgencias adultos, (ii) Urgencias pediátricas, (iii) Urgencias Ginecológicas (UMI), (iiii) Centro de Direccionamiento.

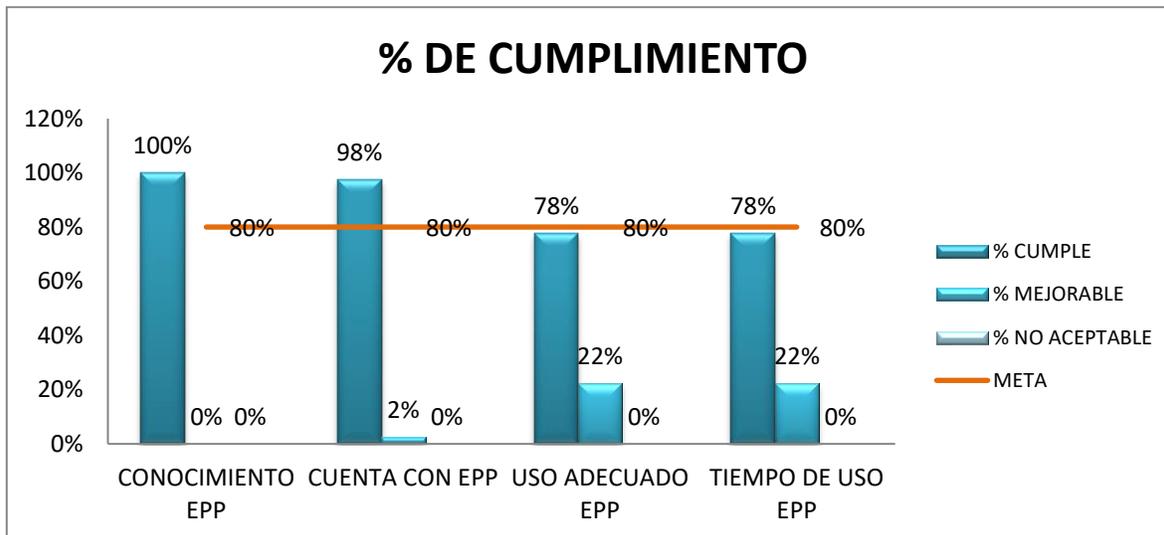
En la inspección efectuada se verificaron cuatro ítems:

1. El conocimiento en EPP
2. Si el trabajador contaba con EPP
3. El uso adecuado de los EPP
4. El tiempo de uso de los EPP

A cada uno de los ítems se le dio una puntuación máxima de 3, para un total de 12, es decir que quien contara con un resultado de 12, en la tabulación tiene un cumplimiento del cien por ciento (100%); lo anterior de conformidad con las indicaciones dadas por su Despacho "califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento".

La tabulación de la inspección se puede evidenciar en la segunda hoja del anexo 1 - Inspecciones, en la que se identifica: (i) el total de personas auditadas, (ii) criterios de calificación (cumple, mejorable, aceptable), y (iii) la tabulación de resultados con la respectiva meta.

N° DE ITEM POR PERSONA	CUMPLE	% CUMPLE	MEJORABLE	% MEJORABLE	NO ACEPTABLE	% NO ACEPTABLE	META
CONOCIMIENTO EPP	121	100%	0	0%	0	0%	80%
CUENTA CON EPP	118	98%	3	2%	0	0%	80%
USO ADECUADO EPP	94	78%	27	22%	0	0%	80%
TIEMPO DE USO EPP	94	78%	27	22%	0	0%	80%



Ahora bien, respecto a los interrogantes planteados por el Ministerio de Trabajo me permito resolverlos a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS Y ANEXOS
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X		100%	Se adjunta Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio) (anexo 2).
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	X		100%	Se adjunta Matriz de Elementos de Protección Personal -EPP- (Anexo 3) de acuerdo a la GMTG-16 V2 y fichas técnicas de los EPP actualmente en stock (Anexo 4)
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	x		100%	Se adjuntan planillas de soporte de entrega de Elementos de Protección Personal -EPP- (anexo 5)
¿Los EPP se están entregando oportunamente?	x		100%	Se adjuntan planillas de soporte de entrega de Elementos de Protección Personal -EPP- (anexo 5)

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS Y ANEXOS
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	x		100%	Al respecto se informa, que el Departamento de Suministros y Logística; y farmacia de la Clínica diariamente efectúa revisión y seguimiento tanto del consumo en todos los servicios como del stock, con el fin de identificar la disponibilidad real y efectuar las medidas correspondientes de abastecimiento oportunamente (se adjunta informe correspondiente del 1 al 31 de enero, Anexo 6).
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	x		100%	Internamente la clínica esta monitoreando los consumo y cuenta con un stock suficiente para los próximos meses, como se evidencia en el anexo 6
¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	x		100%	Los representantes de ARL Colmena han efectuado una entrega de EPP y realizan acompañamiento en las inspecciones hechas para la verificación del correcto uso de EPP, como se evidencia con la firma del presente informe y con las comunicaciones de entrega de EPP. Se han realizado hasta el momento tres entregas de EPP, la ultima el día viernes 29 de enero (anexo 7).

GLORIA AGUIRRE
Presidente del COPASST

LIZETH AGUILAR
Secretaria COPASST

KAREN ROZO PESCADOR
Representante COPASST

MARTHA ROMERO
Representante COPASST

MARCO RODRIGUEZ
Representante COPASST

DIEGO NARVAEZ
Representante COPASST

MIRLEN NIÑO
Representante COPASST

SONIA SUAREZ
Representante COPASST

AHNI MARTINEZ
Representante COPASST

DIANA PATRICIA MORENO Q.
Asesor de Prevención por Proyecto
REPRESENTANTE COLMENA SEGUROS
ARL INVITADO